



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 57/2018

Autoriza al alumno Elías Parra Delgadillo de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que indica, a inscribir y cursar la asignatura que se señala.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señora Directora (s) de la Escuela de Administración y Negocios;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, al alumno de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que se indica, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Elías Parra Delgadillo	19.745.239-0	- Sistemas de Compensaciones - Administración de Funciones	- Evaluación de Desempeño y Función de Cargo - Evaluación de Desempeño y Función de Cargo

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 13 de Septiembre de 2018

Fco. Ortega
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica

Mercedes Auba
MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaria General



FOF/MAA/lpu

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Administración y Negocios
Interesados(as)